

GACETA DE MADRID.

MARTES 21 DE AGOSTO DE 1821.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

EGIPTO.

Alejandro 1.º de Junio.

Mohamed-Ali justifica perfectamente el título de protector de los francos que le han dado los europeos de Egipto. Prueba de esto son las medidas de precaucion que ha mandado tomar con anticipacion en todos los puntos adonde pueden llegar familias griegas, francos, costos ó armenios, ora vengan de Malta, de Candia, del Archipiélago ó del Peloponeso, ora de las bajadias de Alepo, de S. Juan de Acre y de Damasco, en donde los turcos han empezado á ejercer todo género de crueldades.

De aquí se puede inferir que Mohamed-Ali no sentirá ver á la Puerta en situacion tan critica como en la que se halla, y menos sabiendo por las amenazas que esta le ha hecho que solo puede esperar del Gran Señor una persecucion como la del bajá de Janina.

Ha enviado á Constantinopla los regalos anuales, y á petición del Sultan ha hecho remesas de granos para reemplazar con ellos los que se recibían ordinariamente por el mar Negro y la Morea; pero no ha podido enviarle tropas, porque las necesitaba para contener á los mame-lucos, wechabitas, la poblacion del Cairo, y otros puntos de Egipto alborotados continuamente.

Mohamed-Ali ha conseguido por este medio no comprometerse con los griegos sin desobedecer á la Puerta. Se confirma la insurreccion de los cristianos del Líbano y del Anti-Líbano.

AUSTRIA.

Viena 29 de Julio.

Varios movimientos hechos en el ejército parecen probar que nuestra corte no se mantendrá pasiva: ha habido en él muchas promociones publicadas por la gaceta de la corte: ciertos cuerpos han seguido el ejemplo del Rey de Prusia, quien mandó reemplazar todos los oficiales de algunos regimientos que han servido en la última guerra por jóvenes que acaban de salir de escuelas Reales militares, y educados bajo rígidos principios, concernientes no solo á la disciplina militar, sino tambien á la conducta privada.

Trieste 20 de Julio.

Los navíos austriacos que vuelven de Levante han sido reconocidos por los buques armados de los griegos, que han tratado siempre con mucho miramiento y consideracion el pabellon de S. M. el Emperador de Austria. Estas mismas embarcaciones nos han traído algunas noticias recientes del Archipiélago y del Peloponeso. Con efecto se ha establecido un Gobierno en las islas, cuya residencia es Hidra, isla situada al Este del Peloponeso; pero no reconocen su autoridad los que se hallan libres de la dominacion de los turcos. Hay rivalidades y zelos entre los habitantes de estas diferentes islas, y cada una se gobierna á su modo. Sin embargo, todos hacen los mayores sacrificios por sustraerse del dominio de la Puerta. Se trataba de formar un Gobierno general en Tripolizza; pero no podrá realizarse este proyecto, á menos que los turcos no evacúen toda la Morea.

Se ocupan en construir fuertes en muchas de las islas, y se han reparado las obras que abandonaron los turcos, dándoles mayor extension. Los turcos por su parte se fortifican con mucho empeño en las vecinas islas de la parte del Asia, y harán los mayores esfuerzos para sostenerse en ellas. Han enviado tropas á Scio, donde levantan atrincheramientos. Estan ocupadas Samos, Nikaria y todas las pequeñas islas situadas entre Samos y Rodas. Mientras fueren dueños de las costas del Asia menor, con dificultad podrán apoderarse de estas islas los griegos. En la de Candia ha habido algunos reencuentros entre los griegos y turcos. Unos y otros estan á la vista, y se cree que podrán aun batirse mucho tiempo hasta que se decida la victoria á favor de una de las partes. Se hallan en el Archipiélago muchos barcos europeos y americanos, y á pesar de la guerra hacen un comercio muy ventajoso con los griegos, quienes pagan muy bien todo lo que pueda servir para la guerra, y dan muchas veces géneros en cambio. Se han hecho á los turcos presas de mucho valor.

ALEMANIA.

Leipsick 27 de Julio.

Desde que se han publicado los resultados de la Dieta de Saxonia, la opinion pública se ha declarado decididamente en favor de las repetidas demandas de un número considerable de individuos de aquella asamblea. Estas demandas son principalmente relativas al mejor arreglo

del sistema representativo saxon, el cual, como es público, existe en el día bajo la misma forma que se le dió en la edad media, y á la formacion de un presupuesto regular que abrace todas las contribuciones y todos los gastos, y el cual se presente en lo sucesivo á la Dieta para su aprobacion. Ademas de estos dos objetos principales, hay aun otros de un interes secundario, sobre los cuales es mas facil que recaiga una decision favorable que no sobre aquellos. Hasta ahora no ha aprobado el Gobierno las dos peticiones principales; y se asegura sin embargo que ha dado á entender que no las desechara absolutamente; pero que como eran tan interesantes, era preciso someterlas á un maduro examen. Es de esperar que habiendo manifestado el público su opinion acerca de estos puntos, el Gobierno se verá obligado á promover el mismo estas mudanzas.

Nuestro comercio está por ahora casi parado; pero es probable que al aproximarse la primavera sea mas activo. Las especulaciones sobre el papel del Estado son tambien lánguidas, y aun muchos de estos papeles han bajado, porque los rumores de guerra en el Este de Europa son cada día mas generales.

Acabamos de saber que muchos estudiantes de las universidades de Alemania han marchado á la Morea con ánimo de juntarse con los griegos, y pelear en favor de su independencia. Estos estudiantes pertenecen á muy buenas casas de distintos puntos de Alemania; y el entusiasmo en favor de la emancipacion de los griegos es el que los ha animado á dar este paso.

Francfort 31 de Julio.

Los turcos que debían ir á la Albania y á la Morea han recibido orden para dirigirse hacia la orilla izquierda del Danubio. Estos cuerpos van llegando sucesivamente de la Asia y de la Romania, en donde se les da la correspondiente organizacion.

Dícese que no solamente se resiste la Puerta á dar las satisfacciones que ha pedido la Rusia, sino que exige de esta le entregue los griegos refugiados en su territorio.

Se esperaba en Pest al príncipe Ipsilanti, el cual se hallaba todavía en Arad el 23 de este mes. Se ha dicho que ha marchado á la Morea.

Ulm 5 de Agosto.

De ocho días á esta parte se han esparcido muchas noticias interesantes sobre las Calabrias y la Sicilia; pero no tienen aun ninguna autenticidad. Lo mas cierto es lo que se ha dicho acerca de las nuevas disposiciones que se han tomado como indispensables para conservar el estado actual de cosas en Italia. Habiendo notado el Austria que la ocupacion del reino de Nápoles por sus tropas exigía necesariamente fuesen tambien ocupadas otras partes de Italia por el tiempo que se crea necesario para los Estados de Nápoles y Piamonte, ha pedido, segun dicen, la correspondiente venia para colocar algunas tropas por escaciones en la Toscana y en el Estado de Roma.

—La gaceta de Augsburgo anuncia el ajuste de un tratado con la corte de Roma, en cuya virtud debe entregarse el castillo ant-Angelo á 30 austriacos. Se cree que por otro artículo de dicho tratado esta ocupacion será extensiva á otras ciudades del Estado de la Iglesia. La noticia del convenio relativo al acantonamiento de las tropas en varios puntos de la Toscana es de fecha mas atrasada.

Han vuelto á ser muy frecuentes las comunicaciones entre los Gabinetes de Berlin y St. Petersburgo, y todo anuncia que se tratan entre las dos cortes asuntos de la mayor importancia. Se presume que son relativos á las ocurrencias del Este de Europa, y al partido que debe tomar la Prusia en estas circunstancias. El general ruso Schuwalow, que ha llegado directamente de St. Petersburgo a Berlin, está encargado, segun dicen, de una mision especial tocante á este punto. Añaden que ha traído una carta particular del Emperador Alejandro para el Rey de Prusia, su augusto aliado. Es muy natural que asuntos tan importantes se traten con el mayor secreto. No es facil pues adquirir datos positivos; con todo eso se sostiene la general opinion de que la corte de Prusia ha recibido una declaracion muy importante del Emperador Alejandro sobre los asuntos de Turquia, y añaden que igual declaracion se ha pasado á los demás grandes Gabinetes, para que conozcan exactamente todas las potencias, no solo las miras que animan al Gabinete de Rusia, sino tambien el objeto de los esfuerzos que hace actualmente esta potencia, y se convenzan de que la Rusia no tiene el proyecto que se le imputa de engrandecerse.

Green algunas personas que ni la Rusia ni el Austria obrarán hostilmente contra los turcos en favor de los griegos; pero esta opinion está muy distante de ser la general: parece muy cierto que entre las potencias de la santa alianza hay negociaciones muy activas. Ha causado una baja en el papel de Viena la aprension en que está el comercio de ver al Austria determinarse á tomar las armas contra la Puerta; del silencio que guarda el Observador sobre la suerte de Mr. Dio-

gonoff se infiere que el Gabinete austriaco se halla todavía indeciso. Aseguran que el infernuncio imperial cerca de la corte de Constantinopla ha recibido orden del Gabinete de Viena para que en adelante se conduzca en sus relaciones con la Puerta de acuerdo con el ministro de Rusia.

Se habla de una alianza ajustada entre dos potencias para oponerse á cualquiera desmembracion que se intente hacer del imperio otomano, mientras que por otra parte se asegura que dos Soberanos del Norte se hallan decididos cual nunca á obrar en favor de la libertad de la nacion griega.

BAVIERA.

Augsburgo 5 de Agosto.

Al mismo tiempo que en Alemania pretenden que el príncipe Ipsilanti ha procurado y conseguido un asilo en Hungría, cartas de Odessa dicen que ha pasado á la Morea para tomar el mando de los insurgentes. Aseguran que tal era su primer proyecto; pero que había intentado hacer antes una poderosa diversion, ocupando á los turcos en las provincias septentrionales. Es preciso convenir en que sus operaciones son poco propias para inspirar la confianza que necesita el gefe de una empresa tan vasta.

Hoy se dice que la insurreccion se ha propagado hasta la Romania, cuya capital es tambien Constantinopla, y que la ciudad de Oenos, situada en esta provincia, ha sido el teatro de escenas sangrientas.

La Bulgaria está todavía tranquila; pero los insurgentes, formados en guerrillas, ocupan el paso de las montañas.

ITALIA.

Liorna 28 de Julio.

¿Se verificará al fin la guerra entre la Rusia y la Puerta otomana? Todos estan por la afirmativa. ¿Y cuándo estallará? ¿Se hallan los rusos á punto de pasar el Pruth? ¿Han enviado ya sus avanzadas mas allá del Script? Nada podemos contestar con seguridad á estas preguntas; pero sí afirmar que acaba de formarse un gran cuartel general en Odessa; que se habla allí públicamente del pronto rompimiento de las hostilidades; y que segun el estado actual de cosas será muy difícil, ó por mejor decir imposible, una reconciliacion. Nos escriben de Viena que el *ultimatum* de la Rusia dirigido á la Puerta contiene las proposiciones siguientes:

1.ª " La Morea, Baja-Albania, Tesalia, el litoral de la Grecia y las islas quedarán, aunque bajo la soberanía de la Puerta, libres y ocupadas únicamente por los griegos, quienes formarán un Gobierno semejante á los cantones suizos. Los turcos que habiten en dichos puntos deberán evacuarlos en el término de seis meses, conservándoles la facultad de poder vender sus propiedades.

2.ª " La Alta-Albania, el Herzegovine, la Bosnia, la línea de las montañas que unen las provincias de la orilla derecha del Danubio, la Bulgaria y toda la Tracia, quedarán en poder de los turcos, y los cristianos que habiten aquellas provincias estarán por su parte obligados á pasar á la Grecia, bajo las mismas condiciones concedidas á los turcos de las provincias griegas.

3.ª " En la Morca, la Valaquia y la Servia se establecerá un gobierno constitucional, por el cual quedarán libres para siempre de la influencia de los boyardos. Se formarán de ellas provincias enteramente separadas del imperio turco, las que se gobernarán como estados independientes, bajo la proteccion de dos grandes potencias."

Se cree sin embargo que estas proposiciones, hechas antes de sacar la espada, no serán adoptadas por un Gobierno presuntuoso, ante quien es mas seguro ser el amo que tomar el tono de tal. Por otra parte nadie duda en Constantinopla que la guerra entre la Puerta y la Rusia es inevitable.

INGLATERRA.

Londres 1.º de Agosto.

El *Courrier* trae varias cartas de Smirna que rectifican y aclaran los sucesos de esta ciudad, y que en sustancia dicen lo siguiente:

" El dia 3 de Junio una partida de 300 candiotas (turcos de Candia) alarmó á toda la ciudad con un alboroto, que no tenía otro objeto que el saqueo. Estos candiotas, que no se avenian bien con los turcos de Smirna, y sobre todo con los genízaros, asaltaron las casas de los griegos y de los francos, siendo su intencion, al parecer, apoderarse de las mugeres; pero las medidas tomadas por el bajá y los genízaros les hicieron volver al orden, habiendo perecido unos 20 griegos. Estaba ya entonces preso el arzobispo griego por cómplice con los rebeldes de la Morea y la Valaquia.

" Todo estuvo tranquilo hasta el dia 16 de Junio, en que entró en el puerto un buque ruso, y fue detenido por los turcos de la aduana. Corrió entonces la voz de que este buque traía á bordo griegos y municiones de guerra; con lo que se alborota el pueblo musulman, y se espere por las calles en partidas de 20 á 30, dando gritos, y asesinando á los griegos; y esta rabia general se extiende á los genízaros. Pasa una diputacion á ver al *mollah* (juez supremo), y á pedirle que se haga un exacto registro del buque ruso; pero habiendo dado este una respuesta ambigua, le acusan de traidor á los intereses del imperio y le hacen pedazos. Envian estos furiosos otra diputacion al bajá, quien les responde: " Hermanos y amigos míos, voy á enviar un extraordinario á Constantinopla," y tiene la fortuna de que el pueblo queda satisfecho con esta respuesta.

" En aquel dia tan borrascoso prometió el cónsul de Rusia que se

traeria á tierra el timon del buque sospechoso; pero al dia siguiente, que todo el pueblo estaba sosegado, retractó su palabra: con cuyo motivo hubo nuevo alboroto; y aunque los genízaros estaban sumamente pesados de haber muerto al *mollah*, insistieron con vigor en que se registrase el barco. Los cónsules de las demas naciones y una diputacion de 10 ó 12 genízaros se juntaron en palacio; mientras en las calles reinaban la mayor confusion y desorden, habiendo perecido algunos griegos. Manifestaron los genízaros á los cónsules que el pueblo acabaría con todos, y pegaría fuego á la ciudad si no se bajaba á tierra el timon del buque ruso: por lo que cedió el cónsul de esta nacion.

" El dia 18 se hizo el registro del buque, y solamente se encontraron dos barriles de pólvora; pero si 150 griegos que se decian habitantes de Cérigo, una de las islas Jónicas, y que como tales reclamaron la proteccion del cónsul ingles. Mientras se estaban revisando los papeles, llegó la noticia de los alborotos de Aivaly, acerca de los cuales se decía que los griegos de este pueblo, despues de haber jurado fidelidad al bajá de Magnesia (cuyo ejército estaba acampado á las inmediaciones), se habian rebelado al saber el combate naval de Mitilene, y habian asesinado á todos los empleados turcos: y que el bajá se habia dirigido contra la ciudad, y habia entrado á fuego y sangre, pereciendo en la refriega 700 musulmanes y 30 griegos. Con esta noticia se exasperaron en sumo grado los turcos de Smirna, combinando la llegada del buque ruso y la rebelion de Aivaly, y parecia estar dispuestos á cometer nuevos excesos."

FRANCIA.

Paris 10 de Agosto.

La *Cotidiana* publica adornado á su modo un párrafo de Varsovia 19 de Julio; concebido en estos términos:

" Algunos intrigantes extrangeros han creido locamente que podían aun agitar este país, renovando ciertos proyectos de Constitucion, que tan desgraciadamente ha ensayado establecer la Polonia. Una autoridad vigilante y protectora sigue todos los pasos de estos especuadores revolucionarios, y sus ocultas tramas han sido, contra lo que esperaban, descubiertas por los mismos que ellos creian entrarian en sus miras. El arresto de Heltman, que concibió algunas esperanzas de hacer fortuna con la reimpression del código polaco de 1791, ha sido causa, segun dicen, del descubrimiento de una correspondencia, en que se explican los planes y el objeto de cierto partido." Y el correo frances en otro párrafo con fecha de las *Orillas del Vístula* 19 de Julio dice lo que sigue:

" Hay alguna fermentacion entre nosotros; pero parece que el Gobierno ha tomado disposiciones para precaver los efectos que podria producir en las actuales circunstancias. Han corrido rumores contradictorios sobre el arresto de Mr. Heltman y de las declaraciones que se le han tomado."

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Cádiz 14 de Agosto.

La goleta española *Venturosa*, que salió ayer de este puerto, arribó en el mismo dia; y su capitán D. Felipe Parodi declara que estando á las dos de la tarde á distancia de 10 leguas al S. O. de esta ciudad, avistó por la parte del Sur un buque, que por la mucha distancia no pudo reconocer hasta las dos y media, que hallándole por su proa á tres millas vió era una goleta de dos gavias, con pabellon de guerra español, y que ceñía el viento por babor; que pareciéndole sospechosa arribó en vuelta de esta bahía, largando toda la vela posible, y aquella se puso á seguir sus aguas forzando tambien de vela, de cuya suerte se mantuvo hasta las cuatro y media, que notando no podia alcanzarla por su inmediacion á tierra, metió de orza mura á babor, cargando la redonda y arriando los sobrejuanetes, largando una bandera blanca con una especie de yak ó cruz roja y algunas estrellas, é igualmente un gallardete de la misma especie en el palo mayor. La referida goleta es de casco muy prolongado, arboladura de mucha guinda, los palos bastante tirados para popa y con sobrejuanetes, y su casco tiene pintada una faja blanca muy ancha.

Madrid Lunes 20 de Agosto.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS.

En la extraccion de la primitiva lotería nacional, egecutada en la tarde de este dia, han salido por el mismo orden con que aqui se anotan los cinco números siguientes: 89, 80, 83, 43 y 37.

El premio de 2500 rs. concedido en todas las extracciones á las huérfanas de militares y patriotas que han muerto en defensa de la justa causa de la Nacion, cupo en suerte del primer extracto de la de este dia á Doña Francisca de Borja Villadomar, comprendida en las de los víctimas del Dos de Mayo.

Hemos recibido periódicos extrangeros, cuyas noticias alcanzan, las de Londres hasta el 7; las de Alemania hasta el 5, y las de Paris hasta el 12.

Presentaremos aqui primero el extracto que publica el *Liberal Guipuzcoano*, y dice así:

" Se confirma plenamente por los anuncios de todos los periódicos la noticia de la muerte de la Reina de Inglaterra á las 10 y 25 minutos de la noche del 7: su enfermedad ha durado seis dias. El haberse esparcido esta voz el dia 3 debe atribuirse á un letargo en que estuvo

sumergida muchas horas desde aquella tarde. — El marques de Londonderry iba á salir para Irlanda cuando la llegada de pliegos muy importantes del continente le hizo suspender el viage el dia 7. El *Courrier* vuelve á explicarse en sentido de ser inminente la guerra entre la Rusia y la Turquía, y que la Inglaterra se opondrá á las miras de la primera. El *ultimatum* presentado por esta al divan fue enviado de Odesa el 7 de Julio; y una carta de Viena del 31 del mismo anuncia, segun la *Cotidiana*, que el Sultan lo ha desechado, y que se espera de un dia á otro el rompimiento de las hostilidades. Parece que la desercion de los rusos á los cuerpos griegos es muy considerable, y que el Emperador de Rusia va á pasar revista á su ejército de las fronteras de Turquía. El número de tropas rusas dispuestas á obrar contra esta potencia asciende á 20000 hombres efectivos, y el de Austria á 10000. El Rey de Prusia acaba de autorizar á todos los periódicos de sus Estados para que publiquen toda especie de noticias favorables á los griegos. — Segun avisos de Marsella la escuadra argelina, compuesta de una corbeta, tres polacras, un bergantín y un jabeque, fue apresada por los griegos. La isla de Chipre se ha insurreccionado de resultas de haberse intentado desarmar á los griegos y á los francos. — El duque de Wellington se detuvo en Paris muy pocas horas el 4 de este mes, y las dedicó á una conferencia con el presidente del consejo de los ministros y con el de Estado. El *Córrreo francés* anuncia que por decision del Gobierno napolitano recobrarán el mando y sus grados los generales Fiorenzano Pepé, Rocaromana, Filangieri y Ambrosio, y que se cree generalmente que el primero será nombrado ministro de la Guerra.

El mismo periódico, refiriéndose á una carta de Francia, anuncia, aunque en duda y como necesitando confirmacion, la noticia de la muerte del Emperador de Austria. No siempre las cartas cuentan verdades. — Con referencia á la fragata *Atlante*, que habia arribado á Santander, procedente de la Havana, publica el *Liber* el *Guipuzcoano* que avisaban haber entrado en dicho puerto el 1.º de Julio, un buque de Veracruz con la desagradable noticia de haberse apoderado los disidentes del castillo de Perote, y que con este motivo iban trasladando sus fondos los comerciantes al castillo de S. Juan de Ulua. En la Havana se habian embargado algunos buques mercantes para trasportar tropas á Veracruz, y habian entrado otros con familias de la Costafirme.

Por lo que arriba dejamos expuesto en los artículos de Liorna &c. se puede ver (si es cierto lo que en ellos se dice) el giro extraordinario que van tomando los acontecimientos en Turquía; y tal vez veremos confirmada la expresion que soltamos mas de medio año ha de ver *Constitucion* en Turquía. Es tan delicada la situacion en que se halla el imperio otomano respecto de los griegos y de la Rusia, y la que tambien se advierte entre los gabinetes de Europa para salir bien y de buena fe en este intrincado negocio, que tal vez es el único medio el tomar las providencias que se indican en el *ultimatum* del artículo de Liorna.

Entre tanto no acaba de decidirse en un todo este interesantísimo punto; y las particularidades de acciones, conquistas de plazas, levantamientos de pueblos, degüello mutuo de griegos y turcos &c. &c., se repiten ya de un modo, ya de otro, tantas y tantas veces que *no se ha visto cosa mas clara con mayor obscuridad* que esa celebre insurreccion de los griegos, que del estado de viles esclavos quieren volver al de hombres libres.

En un artículo de Odesa de 15 de Julio se refiere que nada sabian del embajador ruso que se hallaba en Turquía; que las últimas noticias de Constantinopla alcanzaban hasta el 2; que continuaba el degüello y los asesinatos; que habian comenzado los turcos á crucificar á los cristianos; que el mismo dia 2 habian sufrido esta pena 16 griegos, y que á sus mugeres é hijos los habian quemado á fuego lento á la vista de sus esposos y padres. ¡Y habrá todavía quien siga á la *Media luna*, abandonando la *Cruz*! ¡Por fortuna que hasta los periodistas mas *mahometanos* se van volviendo ya *cristianos*!

Con referencia á cartas de Nuremberg de 1.º de Agosto se decía que el embajador ruso, baron de Strogonoff, habia sido víctima del furor de los turcos.

Del Austria se anuncia que no se estará pasiva, y lo creemos: cuando se ve el fuego cerca de casa, ¿quién se limitará solamente á mirarlo y considerarlo? Sus preparativos son grandes; sus comunicaciones con otros Gabinetes, continuas; su vigilancia, muy activa, y su política no se limita á observar á los griegos, y prepararse contra los acontecimientos funestos por aquella parte, sino que su amada Italia es objeto de la mayor importancia para el Gabinete de Austria. Al pensar en la esclavitud de Nápoles se firmó un tratado con el Padre Santo, muy acomodado á aquellos tiempos; pero estos ya son otros: y lo que se prometió seis meses há, puede no ser válido ahora. Asi pues parece que el Papa, que nada habia de sufrir por el tránsito de los austriacos, los cuales no debian entrar (pero entraron) en Roma, sufrirá ahora lo que sea mas útil, no á Roma, sino á Viena, y que se apoderarán las tropas del Emperador Francisco del castillo de St. Angelo: por ahora bastarán 3000 hombres para esta operacion, que se irá extendiendo á otras ciudades de los Estados romanos y no romanos, como Toscana y demas de la Italia; en todos ellos se pondrán por *escadrones* las tropas austriacas, y se harán dueños de la Italia sin mascara alguna: semejante resolucion acabará de dar un buen desengaño á los habitantes de aquel hermoso pero malhadado país.

Los acontecimientos de Polonia y de la Prusia se hallan tambien envueltos en cierta oscuridad, que al hombre reflexivo dan ocasion de formar muchas y muy varias conjeturas. El misterio que se hace en no contar lo que haya sucedido, y las palabras preñadas de *fermentacion* &c., hacen suponer tal vez mas de lo que realmente haya, porque si los sucesos ocurridos no son de entidad, ¿qué inconveniente puede

tener el Gobierno prusiano ó ruso en publicarlos? Apelemos al tiempo para la aclaracion de todo, pues este es seguramente el que ha dado, da y dará los mas extraños é inesperados desengaños. — Entre tanto se anuncia la existencia de formidables fuerzas rusas, y la marcha del gran duque Constantino á unirse al ejército ruso que se halla en las orillas del Pruth.

Aunque dejamos dicho que la Reina de Inglaterra murió el 7, y no lo dudamos, sin embargo no se publica aun de oficio en los periódicos extranjeros. — Parece que despues del viage del Rey de Inglaterra al Hannover, lo continuará hasta Berlin á fines de Setiembre, donde se le preparará una revista general de todo el ejército prusiano. — Ya habian desembarcado los viajeros de Sta. Elena.

Los periódicos ingleses confiesan que hay la mayor obscuridad respecto á los acontecimientos de Nueva-España, de Tierra-firme, de Buenos-Aires y del Perú: dicen no obstante que la conquista de Lima, tantas veces anunciada, de ningun modo se confirma, y que mas bien debe esperarse lo contrario, pues las fuerzas de San Martin (espafiol que tiene la baja de valerse de un aventurero ingles para sus inicuos planes) son muy inferiores á las de Lima; y que el entusiasmo que en estas últimas reinaba daba esperanzas de ver enteramente frustradas las de aquel caudillo, instrumento de un extranjero. Hablan los periódicos de Londres de haber estallado una revolucion en Chile, donde cansados los pueblos de las iniquidades de Cochrane, de San Martin y de los gobernadores del país, habian proclamado en union con el clero á Fernando VII, y reconocido la Constitucion de la Monarquía española; cuyo acontecimiento habia puesto en una situacion crítica á San Martin, el cual era preciso, ó que se sostuviese por sí en el Perú, ó se dirigiese á Chile, á restablecer el Gobierno de que eran individuos él y su amo el ingles Cochrane.

En el reino de los Países-Bajos han padecido persecucion no solamente los periodistas, sino tambien los grabadores, porque las caricaturas que habian salido á luz han sido reemplazadas por algunos folletos acerca del difunto de Sta. Elena. La visita del duque de Wellington á inspeccionar las plazas fronterizas daba motivo á conjeturas, á lo menos sobre el derecho y facultades de dicho personaje para semejante conducta en la época actual. Créase en la Bélgica que el anunciado asesinato del príncipe de Hohenlohe era una *mistificacion*, cuyo objeto y motivo no se acababa de adivinar.

En Francia continúan ahora mas que nunca las intrigas, no menos que los insultos de varios periodistas á los españoles, que los han sacado de la ignominia en que yacian. La *gaceta de Francia* nos hace el de... ¡Qué tal será este insulto cuando ni aun nos atrevemos á estamparlo! — La coronacion del Rey daba algo que hablar; y los griegos van atrayendo la compasion, y aun conversion de ciertos franceses.

En una carta particular escrita desde cierta capital del Norte, donde el poder absoluto egerce aun todos sus llamados derechos, se refiere lo siguiente: «A esta gente se la lleva el demonio al ver el orden con que los españoles caminamos hácia una regeneracion política, tormento de todos los defensores de la esclavitud de las naciones; y si se cumplieran los cristianos deseos de los que *nos quieren bien* debiamos estar ya metidos en zambra, y degollándonos unos á otros, aunque no fuera mas que por dar gusto á estos caballeros.» En otra carta escrita desde otra capital del Norte se contienen casi las mismas ideas, atribuyéndolas á un francesito de aquellos que echaron á correr cuando vieron á su Rey en peligro, y luego volvieron con sus manos lavadas á ver á Luis XVIII restaurado en su trono, diciendo: *Nuestra lealtad es el non plus ultra: no hay mejor cosa que la legitimidad*. Indicaba el tal ultra sin disimulo su sentimiento de que las Cortes procediesen con tanta cordura y magestad; de que el Rey se acomodara á la Constitucion, y de que el Gobierno siguiera en tanta armonía con las Cortes. Deseaba el tal señor ver á la discordia recorriendo con la tea en la mano toda la Península, y á la anarquía sucediendo al orden y á la tranquilidad.

Ya lo hemos dicho varias veces, y lo diremos mil: la envidia de los privilegiados de varias naciones es uno de nuestros mayores enemigos: esta pasion devora sus entrañas, y es él el cuchillo que los destroza. La felicidad de España y de Portugal es el blanco de la rabia de cierta clase de gentes: la destruccion de estos dos pueblos colmaria de placer y satisfaccion los corazones de todos aquellos que fundan la conservacion de sus privilegios, de sus manejos, de su proporcion de engañar á los Soberanos, y de su predominio sobre las demas clases de la sociedad, en borrar de la memoria de los hombres las Constituciones española y portuguesa, que son las dos fuertes columnas del edificio social, que conviene á la civilizacion del siglo en que vivimos. A sus inicuos deseos opongamos la union y la armonía, á fin de que concluyamos la consolidacion de nuestro sistema constitucional, y entre tanto estemos continuamente vigilantes contra los ardides, las tramas y las maquinaciones de los que tanto de un modo directo como indirecto, ó valiéndose de plumas venales, intentan nuestra ruina por saciar sus infames deseos.

ARTICULO DE OFICIO.

El Sr. secretario del Despacho de Estado con fecha de ayer dice lo que sigue:

«El Rey sigue aliviado de su gota. La Reina y los Sres. Infantes continúan sin la menor novedad en su importante salud.»

Nota de los comisionados especiales nombrados por la junta nacional del Credito público, con acuerdo de la comision de la visita de Cortes, para la egecucion del decreto de las mismas de 19 de Junio, publi-

cado para la reduccion de los diezmos y primicias, toma de posesion de los bienes raices, rústicos y urbanos, y demas que posee el clero y las fabricas de las iglesias, y cuantos extremos comprende el artículo 9.º de dicho decreto:

En Albarracin D. Josef Asensio de Ocon, en Almería D. Felipe Gomez de Tortosa, en Astorga D. Pedro Valgoma de Alvarez, en Avila D. Francisco Sanchez de Arco, en Bidajoz D. Juan Antonio Gallardo, en Barbastro D. Pedro Comá, en Barcelona D. Francisco Vasora, en Búrgos D. Miguel Pedrorena, en Cádiz D. Josef de Marfa, en Calahorra D. Miguel Abadia, en Canarias D. Francisco Guerra Betencour, en Cartagena D. Bruno Egea, en Ceuta D. Francisco Iznardi, en Ciudad-Rodrigo D. Pedro Nicasio Dominguez, en Córdoba D. Antonio Meras, en Coria D. Tomas Sanchez del Pozo, en Cuenca D. Josef Escobar y Noriega, en Gerona D. Ramon Torrá, en Granada D. Francisco de Paula Martinez Aibeá, en Guadix D. Antonio Luque, en Huesca D. Francisco Domenech, en Ibiza D. Mariano Ramon de Arabi, en Jaca D. Gerónimo Roca-Tallada, en Jaen D. Sebastian Vicente Garcia, en Leon el marques de Monte-Virgen, en Lérida D. Ramon Hostalrich, en Lugo D. Josef Jesus Varela, en Málaga D. Mariano Gutierrez, en Mallorca D. Josef Serra, en Menorca D. Pedro María Santaló, en Mondoñedo D. Josef María Pardo Montenegro, en Orense D. Josef Somoza, en Orihuela D. Juan Rico, presbítero, en Osma D. Angel Itero, en Oviedo D. Ramon Gil Couder, en Plasencia D. Modesto Galban, en Palencia D. Isidro Gomez Camaleño, en Pamplona D. Victoriano Esain, en Salamanca el Dr. D. Toribio Nuñez Sesé, en Santander D. Josef María Hoz, en Santiago D. Barros, en Segorve D. Josef Cuevas, en Segovia D. Roque y D. Francisco Delgado, en Sevilla D. Juan García Berdugo, en Sigüenza D. Benito Ciruelos de Rojo, en Solsona Don Ramon Serra y Orio, en Tarragona D. Ramon Feliu, en Tarazona D. Mariano Lafuente, en Teruel D. Isidro Capilla, en Toledo Don Luciano de Casas, en Tortosa D. Josef Antonio Cid, en Tuy D. Simon Vazquez Freite, en Tudela D. Rafael Garbayo, en Urgel Don Antonio Castelló, en Valladolid D. Fermin Urien de Salas, en Valencia D. Martin Serrano, en Vich D. Antonio Vall, en Zamora D. Antonio Gomez de la Torre, y en Zaragoza D. Lucas Vequecia.

Instruccion provisional que han de observar los comisionados especiales de las diócesis y los comisionados y contadores del Crédito público en las provincias, para la egecucion de lo que previene el decreto de las Cortes de 29 de Junio del presente año, relativo á la averiguacion, toma de posesion y administracion de todos los bienes raices rústicos y urbanos, censos, foros, rentas y derechos que posee el clero y las fabricas de las iglesias.

Art. 1.º Los comisionados especiales de obispados luego que reciban el decreto referido se dirigirán á los M. RR. arzobispos, RR. obispos y cabildos y demas corporaciones ó autoridades que juzguen oportuno, á fin de que se sirvan disponer se formen y faciliten á la mayor brevedad descripciones ó relaciones circunstanciadas que comprendan todos los bienes raices rústicos y urbanos, censos, foros rentas y derechos que posee el clero y las fabricas de las iglesias.

2.º En estas descripciones ó relaciones se expresará si se hallan arrendadas, á quien, en qué precio, y por qué tiempo: dónde radican, y las cargas, sean fijas ó eventuales, á que esten afectas; cuidando dichos comisionados especiales de recoger los títulos y escrituras de pertenencia y las de arriendo.

3.º De las citadas relaciones remitirán los comisionados especiales copias literales á la junta; y para que los comisionados principales en las provincias mas inmediatas á los obispados, puedan tomar posesion y administrar por sí y sus subalternos los citados bienes, les dirigirán iguales copias, y lo propio á los contadores del establecimiento, con los títulos de adquisicion y documentos que correspondan á ellos, para que se custodien en la contaduría con entera separacion.

4.º Las colegiatas *vere nullius* quedan agregadas para este efecto al obispado que inmediatamente las antecede en la guía eclesiástica.

5.º Los comisionados principales del Crédito público en las provincias, con acuerdo é intervencion de los contadores, se encargarán por sí y sus subalternos de la administracion y recaudacion de los indicados bienes, bajo el mismo premio, reglamentos, órdenes, instrucciones y sistema que se halla establecido para los demas arbitrios del Crédito público, sin mas diferencia que la de llevar la correspondencia y cuenta separada de productos y cargas de este con el título de bienes del clero.

6.º Los bienes que rádiquen en provincias diferentes de las en que existan los cabildos á que pertenecen les administrarán los comisionados principales de las en que se hallen situados; entendiéndose directamente unos y otros entre sí; en cuyo concepto, para la administracion de esta parte de bienes serán considerados mutuamente como subalternos los unos de los otros.

7.º El pago de lo que corresponda á los perceptores legos, ínterin se les indemniza, el de todas las cargas á que estan afectos dichos bienes, las obras y reparos de conservacion, y cualesquiera otros gastos sin distincion, que ocurran y ocasionen el ramo, se han de satisfacer precisamente de los productos que rinda el mismo, y de ninguna manera de los otros arbitrios del Crédito público.

8.º Para dichos pagos tendrán presente los comisionados y contadores de las provincias que deben observarse todas las formalidades prescritas en el artículo 147 y demas del reglamento provisional de 29 de Noviembre de 1813.

9.º Debiendo empezar á ingresar en el Crédito público todos los productos de los indicados bienes rendidos desde 1.º de Enero de este año, los comisionados especiales de las diócesis se dirigirán á los M. RR. arzobispos, RR. obispos y demas á quienes corresponda, á fin de que se sirvan disponer que las personas á cuyo cargo hayan estado rindan cuenta con pago de todo lo que hubiesen percibido y devengado desde aquella fecha, entregando las existencias á los comisionados principales en las provincias; con nota de los adeudos, de quienes recogerán cartas de pago intervenidas por los contadores.

10.º Las fincas que estuvieren arrendadas continuarán por todo el presente año; y para el siguiente de 1822 se sacarán á nueva subasta, precediendo aviso de la junta con presencia de las noticias que á este efecto deberán comunicarla los citados comisionados.

11.º Los comisionados procederán inmediatamente á arrendar en pública subasta, con intervencion de los contadores, las fincas que no lo estuvieren, cuyo arrendamiento no tendrá validacion sin la competente aprobacion de la junta.

12.º Si existiesen algunas fincas que por su mal estado y deterioro no sean arrendables ni productivas, deberán manifestar los comisionados y contadores en union los medios y costo necesario para hacerlas producir.

13.º Desde el presente año inclusive pagarán los comisionados del establecimiento en las provincias á los partícipes legos de diezmos un 3 por 100 de rédito anual sobre el capital líquido que arrojen las liquidaciones de que se tratará, ínterin no se les indemnice con fincas equivalentes; pero para egecutar el citado pago obtendrán antes orden expresa de la junta.

14.º Las oficinas del establecimiento en las provincias llevarán cuenta parcial á cada partícipe en libros proporcionados, en los cuales sentarán el capital líquido que haya resultado de las liquidaciones, y los pagos que hiciesen por el rédito anual del 3 por 100.

15.º Los comisionados especiales de obispados exigirán de los partícipes de diezmos, sin perjuicio de adquirir los demas datos y noticias que conceptúen oportunas, las pruebas y documentos que sean necesarios para acreditar el valor anual de los diezmos de que se les priva, á fin de egecutar la liquidacion que demuestre lo que á cada uno corresponda á razon del 3 por 100, rebajadas ya las cargas ciertas y eventuales, formando el capital con arreglo á la base que refiere el art. 6.º del decreto de 29 de Junio.

16.º Tambien les exigirán para lo que previene el artículo anterior, relaciones exactas de todas las cargas ciertas y eventuales que por cualesquiera concepto debian satisfacer los partícipes legos, quienes perderán el cuatro tanto de las que omitan, y se deducirá del capital.

17.º De estas relaciones pasarán copias literales los comisionados especiales á los principales y contadores del Crédito público en las provincias.

18.º Para llevar á efecto lo que prescribe el art. 9.º del citado decreto de 29 de Junio último, se formará por los comisionados especiales de las diócesis á cada partícipe el correspondiente expediente, en el cual constará el título ó derecho que tengan á la percepcion, la regulacion del valor anual de los diezmos que posea, y el líquido que resulte, deducidas cargas fijas y eventuales, calculado por los quinquenios que cita el art. 6.º del mencionado decreto, cuyos expedientes con las peticiones originales se remitirán á la junta para que acuerde la tasa y adjudicacion de fincas, bienes ó derechos con que se les haya de indemnizar.

19.º Si se promoviesen expedientes, bien por el clero, bien por los partícipes legos, ó otra persona sobre reclamacion de bienes, ó cualquiera otro motivo, se instruirán por los comisionados especiales, quienes con su dictamen los remitirán á la junta para su resolucion.

20.º Las dudas que ocurran en la egecucion de lo determinado por las Cortes en el referido decreto y esta instruccion, tanto á los comisionados especiales de diócesis, como á los de provincia y contadores, las consultarán á la junta nacional, á la cual darán cuenta mensualmente los primeros de lo que adelanten en el encargo que se les confia. Madrid 8 de Agosto de 1821. = Bernardino de Temes. = Bernardo de Borjas Tarrus. = Josef Aranalde.

Hallándose vacante la comandancia de los castillos de Bocachica, en el Nuevo Reino de Granada, con la dotacion de 1200 pesos fuertes al año, correspondiente á la clase de capitanes, lo comunico á V. para que circulándolo á quien corresponda, dirija V. las instancias de los que la soliciten, en el concepto de que se fija el término de 60 dias, contados desde el 17 del corriente.

ANUNCIOS.

Se halla vacante por renuncia del licenciado D. Joaquín Henríquez la plaza de oficial mayor de la secretaría de la diputacion provincial de Toledo. En el término de 15 dias, contados desde esta publicacion, dirigirán los pretendientes á la diputacion los memoriales con las relaciones de méritos que tengan y estimen oportunas, anunciando asimismo para la inteligencia de los aspirantes á esta plaza, que por ahora, y hasta que se arreglen estas oficinas, esta señalado á dicha oficial el sueldo de 90 rs. vn.

Se solicita saber de la existencia y destino de D. Juan Ralfes, que el año de 1782 pasó á la América en un regimiento de infantería, graduado de teniente coronel. El sugeto que supiere con certeza si aun existe ó si ya ha muerto se servirá escribir á D. Pedro Andres Gomez, oficial retirado en Valencia del Cid.